

SANTA CRUZ, 22 de Diciembre de 2022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum n°38 de Encargado de Infraestructura Departamento Educación Municipal, solicitando licitación proyecto Mejoramiento Pavimento y Pintura Multicancha Escuela de Quinahue FAEP 2020
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1786 de fecha 05.10.2022.
4. Decreto Exento N° 3669 de fecha 05.10.2022, que llama a Propuesta Publica.
5. Acta de Evaluación de fecha 16.11.2022.
6. Informe del Encargado de Infraestructura.
7. Certificado de Concejo Municipal N°464 que acuerda la suscripción de contrato de la licitación "Mejora Pavimento y Pintura Multicancha Quinahue"
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3863-102-LE22**, se convocó a licitación pública >500 UTM, "**Mejoramiento Pavimento y Pintura Multicancha Escuela de Quinahue**".
2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 4869

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "**Mejoramiento Pavimento y Pintura Multicancha Escuela de Quinahue**", ID **3863-102-LE22**, a la siguiente empresa: **Luis Milategua Díaz, Rut: 13.782.326-8** por un monto de **\$35.405.886 Con Iva Incluido**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
3. **REDÁCTESE**, el contrato correspondiente por parte de la Asesoría Jurídica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde